



Señor(a)
JUEZ(A) DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI (VALLE)
E. S. D.

REFERENCIA : TRAMITE DE LIQUIDACION PATRIMONIAL
SOLICITANTE : JULIO CESAR NIETO
RADICACIÓN : 76001-4003-018-2017-00266-00.

MARTHA CECILIA ARBELÁEZ BURBANO, mayor de edad, vecina de Santiago de Cali (Valle), identificada con la cédula de ciudadanía No.31.955.449 de Cali (Valle), Abogada Titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No.80.492 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de LIQUIDADORA designada de la lista de Auxiliares de la Justicia, por medio del presente escrito informo al despacho que no ha sido posible contactar a la totalidad de los ACREEDORES a los cuales se les ha realizado la adjudicación del vehículo automotor marca RENAUL, línea TWINGO, ACESS, modelo 2013, servicio particular, placas NBQ586, avaluado en la suma de **\$14.460.000.00**; para que reciban el vehículo, el cual se encuentra en un parqueadero conforme a la información suministrada por el Señor **JULIO CESAR NIETO**, adeudando a la fecha la suma de \$2.490.000, por concepto de parqueadero.

El Señor NIETO, solicita autorización para consignar a órdenes del despacho el valor de la adjudicación conforme a lo ordenado en Acta de Adjudicación y asumir el los valores de parqueadero, para así de forma satisfactoria proceder al cumplimiento de la entrega del vehículo.

Lo anterior, manifiesta el interesado, por ofrecimiento de compra de un Tercero, quien asumiría estos valores.

Sírvase darle al presente escrito, el trámite correspondiente.

Señor Juez,

MARTHA CECILIA ARBELAEZ BURBANO
C.C. # 31.955.449 de Cali (Valle)
T.P.# 80.492 del Consejo Superior de la Judicatura.